

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR - S.A.".

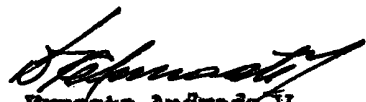
- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR - S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 30 de Diciembre de 1977, ante el Notario Tercero del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 7145, de 10 de marzo de 1.978.

La inscripción en el Registro Industrial del Cantón Quito, consta - bajo el No. 39, Tomo 19, de 5 de abril de 1.978.

- 2.- Comparece a la suscripción de la mencionada escritura pública el señor Jaime Cohen, en su calidad de Garante de la Compañía. El compareciente es de nacionalidad francesa, y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital de la Compañía se aumenta en la suma de DIEZ MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a QUINCE MILLONES DE SUCRES.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado en su totalidad por compensación de créditos.
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital de la Compañía es de quince millones de sucres, dividido en quince mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 24 ABR 1978


Dr. Ernesto Andrade V.,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO


DJ.
CMJ/MRA
137